



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"2021- AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA -DR. CÉSAR MILSTEIN"

RESOLUCION CDNAT-2021-0073
SALTA, 05 de abril de 2021
EXPEDIENTE N° 10.342/2016

VISTO y considerando:

La Res. CDNAT-2020- 163; Y

Que es necesario aprobar el plan de trabajo presentado por la Esp. Beatriz Berta Vega - DNI N° 20.919.645 – que obra a fs. 180 a 184.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N°03 de fecha 23 de marzo de 2021 resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

Que dicho acto administrativo se efectúa en el marco de la Res. CS 390/13

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el plan de trabajo presentado por la **Esp. BEATRIZ BERTA VEGA** – DNI N° 20.919.645 - para acceder al AUMENTO DEFINITIVO de dedicación simple a semiexclusiva en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos de la asignatura "Instituciones Educativas" de la carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas, en el marco de la Res. CS 390/13, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.-Girese estos actuados al Consejo Superior a los fines de lo solicitado por Res. CDNAT-2020-163, Expediente N° 10702/2019.

ARTICULO 3.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Esp. Vega, Cátedra, Escuela de Biología, Dirección de Alumnos, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Dirección General de Personal y elévese al CONSEJO SUPERIOR para su consideración. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaria Académica

Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Ruben Nasser
Decano

Facultad de Ciencias Naturales